



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSORCIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES DE MALLORCA (TIC MALLORCA)

14214 *Anuncio aprobación inicial Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla del Consorcio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de Mallorca para el ejercicio de 2013.*

En el Departamento de Administración de esta Entidad Local y de acuerdo con lo que disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General del Consorcio, Bases de Ejecución y Plantilla para el año 2013, aprobado inicialmente por la Junta General en sesión celebrada día 15 de julio de 2013.

Los interesados que estén legitimados, según lo que dispone el artículo 63.1 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 del artículo 170, pueden presentar reclamaciones y sugerencias, con sujeción a los trámites siguientes:

- Plazo de exposición, admisión de reclamaciones y sugerencias: Quince días hábiles contados desde el día siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
- Lugar de presentación: Registro General del Consorcio. C/ General Riera, 113. 07010 Palma.
- Entidad ante la cual se tiene que reclamar: Consorcio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de Mallorca.

Los presupuestos se considerarán definitivamente aprobados si durante el plazo mencionado no se presenta ninguna reclamación.

Palma, 18 de julio de 2013

La Secretaria delegada
Patricia Moreno Romero

